

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N°319.980/82 del / registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual / la Cámara Nacional Electoral solicita una partida especial de / \$ 87.600.000.-, para la adquisición de gas envasado (garrafa) / y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81, SE RESUELVE:

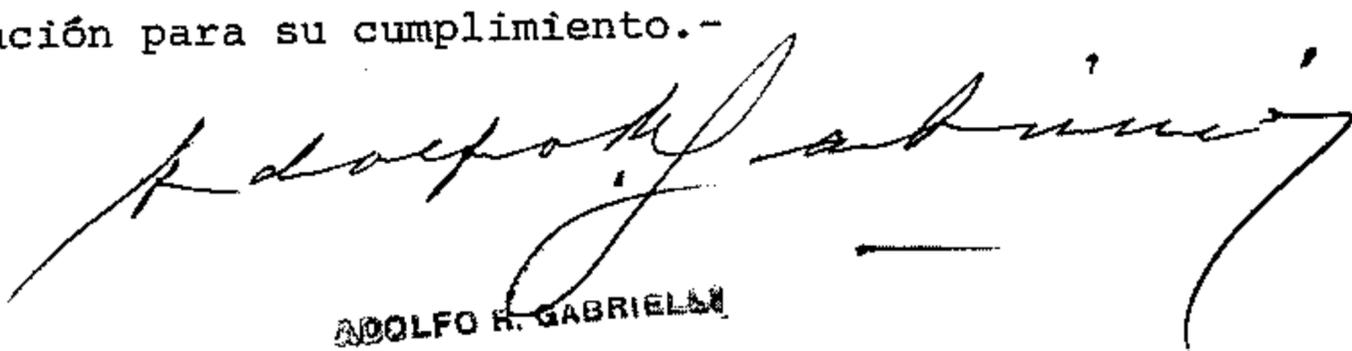
1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- a la Cá_ mara Nacional Electoral una partida especial de PESOS: OCHEN_ TA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 87.600.000.-) para lo_ grar la adquisición de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Produc_ tos de la Minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210- 202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi_ nanciero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-

m.a.m.

A


ADOLFO H. GABRIELLA